

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

“50% descuento a nuevas empresas”

1.- Identificación de la empresa organizadora

La empresa Bitcoinforme S.L. (en adelante **Bit2Me**) con domicilio fiscal en C/ Germán Bernacer, 69, 03203, Elche, Alicante, España y con NIF: B54835301, ha organizado la promoción denominada “50% descuento empresas” (en adelante, la promoción) que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

2.- Objeto

La presente promoción tiene por objeto incentivar el registro como usuario de empresas de la plataforma Bit2Me (accesible en <https://bit2me.com/es> y en la APP “Bit2Me” en Android e iOS), así como la realización de compras de criptoactivos en dicha plataforma durante el periodo de vigencia de la promoción establecido en las presentes bases legales.

En concreto, aquellas empresas que cumplan con los requisitos establecidos en la cláusula 4 de las presentes bases legales, obtendrán un 50% de descuento en las comisiones o fees aplicadas en cada transacción que realicen en la plataforma durante el periodo de vigencia de la promoción, que se devolverá en cashback a su monedero de euros de Bit2Me durante el mes de marzo del 2023.

3.- Período de participación

El período de vigencia o participación en la promoción será desde el martes 10 de enero del 2023 hasta el martes 28 de febrero del 2023, ambos incluidos, a través de la plataforma Bit2Me (accesible en <https://bit2me.com/es> y en la APP “Bit2Me” en Android e iOS).

4.- Reglas y condiciones para participar

Podrán participar todas aquellas empresas, que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener una cuenta de tipo empresa registrada y verificada en la web de <https://bit2me.com/>. Recordamos que la verificación en ocasiones puede demorarse varios días y está sujeta al cumplimiento de la normativa legal vigente.
2. Inscribirse como participante en la presente promoción a través del formulario habilitado al efecto: <https://share.hsforms.com/11cNroah7QJiKiktJBXBr5wc3275> con el correo electrónico asociado a la cuenta registrada y verificada en la web de <https://bit2me.com/>.
3. Realizar una compra en criptoactivos en la plataforma Bit2Me Wallet (accesible en <https://bit2me.com/es> y en la APP "Bit2Me" en Android e iOS) durante el periodo de participación establecido en la cláusula anterior. **Quedan excluidos de la promoción los servicios de [Bit2Me Pro](#) y [Bit2Me Earn](#).**

No podrán participar empleados de **Bit2Me** ni perfiles que hayan manipulado su participación de forma intencionada.

Bit2Me se reserva el derecho a efectuar cambios en la promoción durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impidiera llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

5.- Devolución de cashback

Todos aquellos participantes que cumplan con los requisitos indicados en la cláusula 4 recibirán de forma automática el cashback del 50% de descuento en las comisiones o fees aplicadas en las transacciones realizadas en la plataforma durante el periodo de vigencia de la promoción. **Quedan excluidos de la promoción los servicios de [Bit2Me Pro](#) y [Bit2Me Earn](#).**

A partir del 28 de febrero del 2023 se iniciará el periodo de devolución del cashback del 50% de las fees cobradas por las compras ejecutadas en las empresas participantes durante el periodo seleccionado.

El descuento se aplicará sobre el total de la fee de Bit2Me. Esto significa que operas en Bit2Me Wallet como un Tier 3.

6.- Obligaciones de carácter fiscal

Conforme a lo dispuesto en la normativa en materia del Impuesto sobre el Valor Añadido y el Real Decreto 1619/2012, por el que se aprueba el Reglamento de Facturación, Bit2Me emitirá la correspondiente factura por la integridad de los fees o comisiones aplicadas en cada transacción que se realicen en la plataforma por aquellas empresas que cumplan con los requisitos establecidos en la cláusula 4 de las presentes bases legales durante el período de vigencia de la promoción.

Con ocasión de la devolución a la empresa beneficiaria del importe de los descuentos generados en las transacciones realizadas en la plataforma durante el período de vigencia de la promoción, Bit2Me emitirá una factura rectificativa, incluyendo el importe del descuento efectivamente desembolsado.

En cualquier caso, la empresa beneficiaria de los descuentos aplicados durante el período de vigencia de la promoción será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de facturación y del impuesto sobre el valor añadido.

9.- Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo establecido en el [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 \(en adelante RGPD\)](#), en la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales \(en adelante LOPDGDD\)](#) y en cualquier otra normativa de protección de datos aplicable, informamos a los participantes de que sus datos personales serán incorporados a una Base de Datos titularidad y responsabilidad de BITCOINFORME, S.L. , cuya finalidad y base legal es la gestión y participación en la promoción, así como el mantenimiento de relaciones comerciales por medios electrónicos con base en el interés legítimo comercial de las empresas del Grupo Bit2Me (puede consultar la relación de empresas en www.bit2me.com).

Los participantes de la promoción tienen reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos que podrá ejercitar mediante el envío de un correo electrónico a la dirección rgpd@bit2me.com. Una vez concluida la finalidad de tratamiento o solicitada la supresión de sus datos, los mismos serán bloqueados a disposición de la Administración, Jueces y Tribunales, por los plazos de

prescripción de las acciones legales que correspondan por los tratamientos producidos en defensa de nuestros intereses.

Los datos personales que se marcan con un asterisco en el formulario de inscripción de la promoción son imprescindibles para la finalidad expuesta, la ausencia de dichos datos implicaría la imposibilidad del registro y validación como participante.

El participante garantiza que es el titular de los datos personales facilitados y que estos son auténticos. Será responsabilidad del participante las consecuencias de facilitar datos falsos.

De igual modo se informa a los participantes en la promoción que tienen el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento de datos por parte del Grupo Bit2Me, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es/es>.

10.- Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Bit2Me estimará como fraude comportamientos que **Bit2Me** estime como aparentemente abusivos y/o malintencionados. Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se identifique utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Bit2Me no se responsabiliza de posibles contenidos inapropiados u ofensivos, que los usuarios, por su cuenta y riesgo, pudieran subir en los medios de comunicación que se usarán para el desarrollo de la promoción.

Bit2Me no se responsabiliza si algún usuario/cliente no supera el proceso para tener la cuenta verificada de Bit2Me, o bien si, por una posible elevada demanda para la realización del proceso de verificación de la cuenta de Bit2Me no pudiera concluirse antes de la fecha de finalización de la presente promoción.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación automática y la prohibición de participar en la promoción.

Bit2Me se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación de la campaña.

11.- Responsabilidad

Bit2Me se reserva el derecho a efectuar cambios o cancelar la promoción durante su desarrollo, en caso de que se produzca alguna causa que impidiera llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Bit2Me quedará eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la campaña, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. Bit2Me quedará también exenta de los actos u omisiones de los participantes que impidan su correcta participación en el desarrollo de la promoción.

12.- Aceptación de las Bases Legales

La participación en la promoción implica la aceptación de las presentes bases legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de los presentes términos y condiciones legales, implica la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, **Bit2Me** quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

La inversión en criptoactivos no está regulada, puede no ser adecuada para inversores minoristas y perderse la totalidad del importe invertido. Es importante leer y comprender los riesgos de esta inversión que se explican detalladamente en www.bit2me.com/legal/publicidad.

© Bit2Me 2023

Todos los derechos reservados.